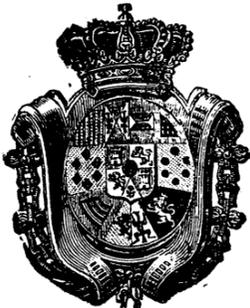


**SALE TODOS LOS DIAS.**

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

*Precios de suscripcion en Madrid*

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



**PRECIOS DE SUSCRICION.**

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

**MINISTERIO DE ESTADO.**

Ayer viernes á las siete de la noche, la Reina nuestra Señora, acompañada de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, del primer Secretario del Despacho de Estado, del de Gracia y Justicia, de los señores Jefes de Palacio y de la Real servidumbre, se dignó recibir á la Diputacion permanente de la Grandeza de España, cuyo Presidente, el Sr. Duque de Frias, dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: La Diputacion permanente de la Grandeza de España llega á L. R. P. de V. M. para felicitarla con júbilo y lealtad por las fundadas esperanzas que se presentan de saludar á V. M. en breve con el tierno nombre de Madre por ley de la naturaleza, así como la respeta y ama bajo el de Madre de los españoles que por tantos títulos la corresponde. La Grandeza de España ruega con la mas ardiente fe á la divina Providencia bendiga la ansiada aurora próxima á brillar sobre el regio tálamo y el regio Trono de V. M.

Durante el reinado de V. M. se han dictado para el bien general, y firme mantenimiento de la Monarquía, leyes sobre las que descansará la cuna del augusto Sucesor de la Corona. Quiera el Cielo que tiempos bonancibles acompañen su infancia y juventud, para que cuando llegare á empuñar el cetro, solo de oidas pueda saber las amargas vicisitudes de las épocas de trastornos y turbulencias.

Señora: Al rayar el venturoso dia en que vea la luz el egregio vástago de tantos Reyes, la Diputacion de la Grandeza de España, en nombre de todos los Grandes del reino, haciendo nuevo pleyto homenaje de fidelidad á V. M., si Fijo varon fuere, mirará con entusiasmado gozo al Príncipe de Asturias; y si Fija fuese, mirándola con el mismo entusiasmo, recordará la ley fundamental del Estado y la de Partida, que establece «que si Fijo varon y non oviesse, la Fija mayor heredasse el Reyno.»

Y S. M. se dignó contestar:

«De alto precio es para Mí la felicitacion que me dirigís en nombre de la Grandeza de España, de cuya lealtad, nunca desmentida, ofrece mi reinado testimonios tan señalados; y es grande mi satisfaccion al ver que la nobleza española, firme sosten del Trono en todos tiempos, y enlazada estrechamente ahora con las instituciones nacionales, de que forma parte muy principal, se asocia al contento general que causa el anuncio de un acontecimiento que tanto ha de aumentar el lustre y la prosperidad de mi Real Familia.

Acojo con enternecimiento los votos que haceis por que mi Sucesor (si el Cielo corona nuestra esperanza) logre desde sus primeros años ver á nuestra nacion completamente recobrada de los males que ha padecido.

Yo procuraré entonces recordarle para enseñanza suya las altas tradiciones de lealtad y de gloria que son timbre histórico de la nobleza española, y despertar en su corazon los sentimientos de gratitud debidos á las constantes pruebas de fidelidad que desde mi infancia está dando á mi Trono y á mi Persona.»

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**

Ayer viernes á las siete de la noche, la Reina nuestra Señora, acompañada del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de los Sres. Ministros de Estado y Gracia y Justicia, y de la Real servidumbre, se dignó acoger con su acostumbrada benevolencia las felicitaciones escritas que tuvieron la honra de poner en sus augustas manos el Tribunal especial de las Ordenes militares, el Regente de la Audiencia de Granada á nombre de la misma y D. Antonio María Coira, Magistrado de la de Oviedo, en virtud de comision de este Tribunal, por el fausto acontecimiento que colma hoy de júbilo á todos los españoles, dispensándoles tambien S. M. el honor de besar su Real mano.

**REALES DECRETOS.**

Vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Sala primera del Tribunal Supremo de Justicia á D. Francisco de Olavarieta, que lo es de la segunda: para esta vacante á D. Juan Antonio Castejon, que lo es de la tercera, promoviendo á la presidencia de esta última á D. Ramon María Fonseca, Ministro del mismo Tribunal.

Dado en Palacio á 1.º de Marzo de 1850.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia—Lorenzo Arrazola.

Vengo en promover á D. José Francisco Morejon, Regente de la Audiencia de esta corte, á la plaza de Ministro que se halla vacante en el Tribunal Supremo de Justicia por ascenso de D. Ramon María Fonseca á la presidencia de la Sala tercera del mismo Tribunal.

Dado en Palacio á 1.º de Marzo de 1850.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia—Lorenzo Arrazola.

Vengo en promover á la regencia de la Audiencia de Madrid, vacante por ascenso de D. José Francisco Morejon al Tribunal Supremo de Justicia, á Don Juan Antonio Almagro, Presidente de la Sala primera de la misma.

Dado en Palacio á 1.º de Marzo de 1850.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Gracia y Justicia—Lorenzo Arrazola.

**ANUNCIO OFICIAL.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PARLA.**

Se halla vacante el partido de boticario de la villa de Parla, cuya plaza tiene de dotacion cuatro reales diarios por su fija residencia: los facultativos de farmacia que gusten solicitarla presentarán al Sr. Alcalde Presidente los memoriales documentados de los que exige la ley para ejercer dicha facultad dentro del término de 15 dias, á contar desde el en que se inserte este anuncio en la *Gaceta* del Gobierno; previniendo á los que las dirijan por el correo las remitan francas de porte, pues de lo contrario no serán recibidas.

Parla 28 de Febrero de 1850.—E. A. C. P., Eustaquio Fernandez.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.**

Licenciado D. Mateo Guerra y Navarro, Juez de primera instancia de esta villa de Orgaz y su partido, que de ser así el infrascrito escribano de dicho juzgado da fe.

Por el presente mi edicto y término de 30 dias, á contar desde el en que se publique en la *Gaceta* del Gobierno, cito, llamo y emplazo á toda persona que se considere con derecho á los bienes de la capellanía colativa que en la villa de Ajofrin fundó Catalina Martinez, muger que fue de Juan

Sanchez Comendador, á 16 de Mayo de 1593, vacante por defuncion del presbítero D. Celedonio Martin Criado, á fin de que comparezca á deducirle ante mí por la escribanía del que refrenda por medio de procurador con poder bastante; con apercibimiento de parar á la que no lo verifique el perjuicio que haya lugar.

Orgaz 25 de Febrero de 1850.—Licenciado Mateo Guerra y Navarro.—Por mandado de S. S., Bonifacio Aguilar.

El licenciado D. Mateo Guerra y Navarro, Juez de primera instancia de esta villa de Orgaz y su partido, que de ser así y de hallarse en su ejercicio el infrascrito escribano de S. M. y número de la misma da fe.

Por el presente y primer edicto cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía que en la parroquia de Ajofrin fundó Quiteria Sanchez, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion del primer edicto en la *Gaceta*, se presenten á deducirle en este juzgado por la escribanía del que autoriza; en la inteligencia que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Orgaz á 25 de Febrero de 1850.—Licenciado Mateo Guerra y Navarro.—Por mandado de S. S., Jaime Ruiz Tapiador.

D. Francisco Armesto, abogado de los Tribunales nacionales, caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, Juez de primera instancia de esta ciudad de Valladolid y su partido &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes correspondientes á la capellanía colativa fundada en 27 de Agosto de 1591 por el licenciado D. Bartolomé Gonzalez en la iglesia parroquial del lugar de Geria, vacante por defuncion de su último poseedor D. Gregorio Alonso, canónigo que fue de la santa iglesia catedral del Burgo de Osma, cuya adjudicacion se ha solicitado por Modesto Gonzalez, por sí y como marido de Juana Gonzalez, Julian y Epifanio Gonzalez, vecinos de dicho Geria, para que dentro del término de 30 dias se presenten en este juzgado por medio de procurador autorizado en forma á deducir la accion de que se hallen asistidos; bajo apercibimiento de que no verificándolo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Valladolid á 15 de Febrero de 1850.—Francisco Armesto.—Por mandado de S. S., Genaro Quintanilla.

Dr. D. Vicente Gomez de Enterria, Juez de primera instancia de esta ciudad de Alcalá de Henares y su partido &c.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes con que está dotada la capellanía que fundó D. Francisco Serrano con autorizacion de Doña Francisca Bravo en la villa de Barajas, titulada de Nao, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la insercion de este edicto en la *Gaceta* de Madrid, se presenten en este juzgado á deducir el que les asista; prevenidos que de no verificarlo por medio de procurador autorizado en forma les parará el perjuicio que haya lugar.

Alcalá de Henares 26 de Febrero de 1850.—Vicente Gomez de Enterria.—Por mandado de S. S., Jacinto Hermúa.

En virtud de providencia del Excmo. Sr. Director general de la Armada, Jefe del juzgado de Marina en la corte y su término, se saca nuevamente á pública subasta, mediante á no haber tenido la anunciada al efecto para el 27 de Febrero próximo pasado, una casa sita en la villa de Pinto y su calle de la Cilla, compuesta de piso bajo y principal. Tiene de superficie 3195 pies y  $\frac{5}{8}$  de otro cuadrados, con inclusion de la que le pertenece de los gruesos de medianerías, habiendo sido tasada por D. José María Guayart y Sanchez, arquitecto de la Academia de San Fernando, en la cantidad de 11,675 rs. vn., de la cual se han de rebajar las cargas que sobre sí tenga.

Quien quisiere hacer postura acuda á dicho juzgado y por la escribanía principal del mismo á cargo del Sr. Don José del Peral y Gonzalez, sita en la calle de la Victoria, núm 5, cuarto segundo, donde se admitirán las que se hicieren siendo arregladas; y para su remate se ha señalado el 9 del corriente á las doce de su mañana en la sala de Juntas de la consultiva de la Armada, establecida en el piso principal de la casa llamada de los Ministerios, plaza del propio nombre.

Por providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del cuartel del Centro de esta capital, refrendada del escribano de número de la misma

el licenciado D. Manuel García Rodrigo, y á petición de Doña María Josefa de Zavala, en autos ejecutivos que sigue contra Doña María Inés Rubio García, se saca á pública subasta un solar propio de esta, situado en la plaza de la Constitución de esta corte, señalado con el número 2 antiguo, 28 moderno, de la manzana 194, que tiene de sitio 1377 pies superficiales cuadrados, y se halla tasado en la cantidad de 137.779 rs. y 23 mrs., á rebajar las cargas que contra sí tenga, cuyo remate está señalado para el viernes 8 de presente mes, y hora de las doce de su mañana, en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, frente á Santa Cruz: las personas que quieran hacer postura al dicho solar podrán dirigirse al juzgado ó escribanía citadas, en donde se les admitirá siendo arregladas. 2

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 24 de Febrero.—(Del Bien público.)

Mañana lunes empezarán en la iglesia catedral las rogativas públicas por haber entrado S. M. la Reina en el quinto mes de su embarazo, á fin de que el Todopoderoso le dé un feliz alumbramiento, asistiendo á este acto religioso todas las Autoridades. Despues de la catedral seguirán las rogativas en todas las parroquias y demas iglesias de esta capital por orden de antigüedad.

Los Sres. Madoz y Ceriola llegarán seguramente á esta capital pasado mañana martes. Ayer llegó D. Jaime Muntadas, que salió junto con ellos de Madrid.

Ayer al medio día fue bautizado con gran pompa en la iglesia de nuestra Señora del Pino el hijo primogénito del Sr. D. José Carvajal Tellez Giron y Pimentel, hermano del Sr. Duque de Abrantes, habiendo sido padrino en su representación el Excmo. Sr. D. Benito de Llanza y Esquibel Hurtado de Mendoza, Duque de Solferino, Grande de España de primera clase.

No ha mucho tiempo fue regalada á la devota imagen de nuestra Señora de la divina Providencia, que se venera en la iglesia del Pino, una hermosa corona de plata y un rico vestido blanco que debe llevar en las grandes solemnidades. Pues bien: no satisfecha la piedad barcelonesa con estas y otras anteriores ofrendas, se trata de llevar á debido efecto la construcción de un nuevo altar, que no tendrá otro igual en esta ciudad, bajo la dirección del acreditado escultor D. Domingo Talarn, de quien es obra dicha preciosa imagen.

(Del Barcelonés.)

Se habla de un viaje á la Tierra Santa que trata de verificar una comitiva de jóvenes de esta ciudad, á cuyo efecto depositan semanalmente una cantidad para realizar los gastos del viaje. Dícese igualmente que tambien entre estos peregrinos habrá algunas mugeres, y que el día de la salida de este puerto se proponen verificarlo con una devota procesion hasta llegar al embarcadero. Desearíamos saber en dónde se alista para esta expedicion, porque conocemos algunas personas que desearian formar parte de esta romería.

En una de las casas del barrio de Gracia, cuyos habitantes crían gallinas por diversion, perdió la señora un diamante de una sortija, y no fue poca la alegría y sorpresa de la familia de aquella casa cuando pasados muchos días, despues de considerar perdido el diamante, lo encontraron dentro de un huevo que habia puesto una de sus gallinas.

Idem 23.—(Del Sol.)

Se nos ha asegurado que, convencido el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia de la importancia y urgencia de la rectificación del cauce del Bogatell, aprobada por S. M., y por la cual tan repetidas veces hemos clamado, ha nombrado una Junta que se ocupe sin levantar mano de llevar á cabo aquella obra. Por este medio los almacenes y tiendas de las calles de Moncada, Vidrieria, Puerta Nueva y muchas otras quedarán preservadas de que se repitan los estragos que mas de una vez les han causado los desbordos del actual Bogatell, y los campos contiguos á la Puerta Nueva se librarán de las inundaciones que los esterilizan. No dudamos de que la Junta que acaba de instalarse sabrá corresponder á la confianza que en ella ha depositado el Sr. Arteta, y que este activo é ilustrado funcionario y el cuerpo municipal le proporcionarán todos los medios necesarios para la pronta realizacion de tan importante obra.

Anoche sobre las once y media derramóse repentinamente una niebla sobre la ciudad, la cual, envolviendo una buena parte de ella durante algunos minutos, desapareció en seguida. Por lo que pudimos notar era procedente de la costa, y llevaba una direccion violenta hácia los montes del Este de nuestro llano.

El distinguido pintor español La-Coma, residente en Paris hacia algunos años, donde, merced al talento artístico que le adornaba, habia sabido conquistar una posicion envidiable, legó en su testamento algunos cuadros á la ilustre Junta de Comercio de esta capital, por la cual habia sido pensionado. Habiendo fallecido aquel pintor, sabemos que ha recibido aquella ilustre Junta el legado artístico.

En estos últimos días llamó la atencion de los vecinos y transeuntes por la calle de Escudellers las voces que daba una persona de condicion humilde increpando á otra cuyo porte decente y finos modales revelaban una condicion elevada. Parece que se quejaba el primero de haber sido engañado de un modo sensible por el segundo, al paso que este desconocia los motivos en que fundaba aquel su quejilla. Despues de haber apurado el actor todos los vocablos mas significativos de la lengua, persiguiendo tenazmente á su víctima hasta el paseo de la Rambla, al llegar enfrente

del edificio que fue del Gobierno político, alzó tanto la voz y sus denuos fueron tantos, que el piquete que estaba de guardia intervino en la contienda, y puso presos á los dos actores de aquella singular escena, si bien que con satisfaccion del principal motor de ella. Préndenme á mí, decia; pero he logrado hacer prender á mi enemigo.

Durante la próxima semana debe verse en una de las salas de esta Audiencia territorial la causa seguida contra los autores del asesinato que se cometió en la persona del arrendatario de la casa de Buenavista en la montaña de Monjuich durante el último verano.

Acabamos de oír *La lega lombarda*, ópera que por primera vez se ha puesto en escena, y á la verdad que su inteligente autor, el Sr. D. Antonio Buzzi, puede haber quedado altamente satisfecho de su brillante resultado. Bella y bien entendida instrumentacion, piezas concertantes, hermosas arias, difíciles y de mejor efecto, coros grandiosos, y todo sublime y de grande efecto.

Es verdad que contribuyó tambien mucho á su bello efecto la maestría con que fue cantada, en la que nada dejaron que desear ni los cantantes ni el maestro y director de orquesta. El público hizo justicia á todos llamándolos repetidas veces á la escena para tributarles el justo premio. Felicítamos al Sr. maestro Buzzi por su bella produccion, y á los distinguidos cantantes por lo bien que supieron interpretar las sublimes ideas del autor.

Con motivo de estar destinada esta primera representacion para la Sra. Rovelli, se la obsequió con una corona de flores, algunas palomas y gran número de ramos.

Se nos ha asegurado que la empresa teatral de una de las primeras ciudades de España trata de ajustar para su compañía lírica á la apreciable y aplicadísima Sra. Vallesi, segunda donna del teatro Principal.

Sentiríamos perder una cantante de las bellas circunstancias y mérito de la Sra. Vallesi, tan útil y provechosa para una empresa, porque despues de desempeñar con mucho acierto la parte que la corresponde, se encarga y queda muy alicosa en papeles de primera, de modo que mas que segunda puede considerarla la empresa como otra coprimaria, que canta siempre con mucho gusto é inteligencia, lo que por precision le ha valido á la Sra. Vallesi las simpatias que el público tiene por esta laboriosa y modesta cantante.

Removidos cuantos obstáculos se le interpusieran, sabemos que la Sociedad filarmónica entrará decididamente en una sonda de progreso que la enaltecerá muchísimo á los ojos de sus paisanos. Aprovechando la permanencia en esta capital de un distinguido cantante, dispone para mediados de la presente Cuarema un hermoso concierto, en el que se ejecutarán piezas escogidas del repertorio moderno, así vocales como instrumentales. Está ensayando tambien para la semana de pasion el *Juicio universal*, drama sacro, puesto en música por D. Francisco Javier Andreu, del que los barceloneses conservan muy grato recuerdo. Ha resuelto asimismo reproducir los placeres del Carnaval con un baile que tendrá lugar en otro de los días de Pascua, y que segun fundados antecedentes será muy concurrido. Para que no falte en fin casi en todo el año el movimiento que tanto desea la juventud, ha podido combinar unas tertulias quincenales, que solo cesarán en los tres meses de verano, sin perjuicio de los conciertos que previene el reglamento.

(Del Barcelonés.)

Se prepara con motivo de la bendicion de la iglesia parroquial de Sarriá una grande funcion el jueves próximo á las ocho de la mañana. Concurrirán al acto el Ayuntamiento de dicho Sarriá y algunas personas de carácter que serán convidadas á este fin. Por esta causa habrá en dicho pueblo funciones de regocijo que procurará dar el Ayuntamiento para el debido realce de aquel acto sagrado.

No hace mucho tiempo que cierto sugeto compró en los Encantes de esta ciudad un escritorio de lance. Colocado ya en su casa, halló el busilis de un secreto, en el cual, envueltas en un papel de estraza, encontró ocho onzas y media.

Cuéntase que el domingo último un caballero miope, y que por consiguiente usaba anteojos, los que eran de oro, llevaba de la mano una niña pequeña, á la que habia comprado un juguete: la niña llevaba en la mano la muñeca que acababa de comprarle su padre, y se le cayó al suelo: entonces el cariñoso papá se bajó para recogerla, casualmente en el momento que por allí pasaba un perillan, quien tuvo la humorada de arrancarle los anteojos de la cara y desaparecer: la persona robada, al primer momento no supo lo que le pasaba, no sabia si se habia quedado ciego ó si el sol se habia ofuscado en medio de su carrera. Cuando volvió en sí del estupor se halló con que le habian robado los anteojos de oro. Esto sí que es pescar al vuelo.

(Del Bien público.)

Ayer se presentaron dos muchachos á un tendero de la calle de la Bora del Rech con un tablon que le ofrecian de venta. A las preguntas que hizo el tendero para saber la procedencia de aquel objeto, y cómo su vendedor le habian adquirido, obtuvo respuestas que le infundieron sospechas de ser robado. En su consecuencia entretuvo á los dos perillanes con palabras, mientras daba aviso á la Autoridad, que inmediatamente se apoderó de ellos conduciéndolos á la alcaldía. Segun investigaciones posteriores, parece que el referido tablon es uno de los dos que días pasados desaparecieron del aparador exterior de una de las tiendas de la calle de Fernando VII.

Ha sido extraordinaria la pesca que los habitantes de Badalona verificaron ayer; pues habiéndose aproximado á aquella playa infinidad de atunes, obligados, segun parece, por el temporal, cogieron con poco trabajo y en un corto espacio 406 de dichos peces.

Ha sido escriturada para el teatro de Sevilla la excelente característica Doña María Cruz, cuyo distinguido mérito artístico ha sabido tan bien apreciar el público de Bar-

celona. El apreciable actor D. Miguel Ibañez pasa igualmente al mismo teatro.

La Junta de Comercio de esta ciudad ha adquirido para su galería de pinturas de la Casa-Louja los cuadros, uno de flores y otro de frutas, legados á aquella por el pintor español La-Coma, que antes de su muerte residia en Paris, despues de haber recorrido la Italia, pensionado por dicha Junta.

Varios pozos de esta capital y en los pueblos comarcanos se resienten ya de la extraordinaria sequia que estamos experimentando con daño del cultivo y de la salud. Se observa que en algunos terrenos la tierra se abre en grandes grietas por falta de humedad. La gran necesidad de oportunas lluvias que se nota en este Principado se extiende segun noticias á otros puntos de la Península.

Idem 26.—(Del Sol.)

Dijimos dias atras que el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia habia visitado las escuelas de la Casa-Louja rodeado por los dignísimos profesores de la Academia de Bellas Artes. Al dar cuenta de aquella visita se nos olvidó recordar una circunstancia muy notable; tal es la satisfaccion y orgullo con que dichos señores profesores vieron en medio de ellos al ilustrado Sr. Arteta, muy entendido en nobles artes, destinado por una reciente Real orden á ser Presidente de la Academia que ha de organizarse, benéfico pensamiento y que tanto anhelan que cuanto antes se realice por la necesidad urgente y apremiante que se hace sentir de enaltecer el arte y sus profesores.

Se asegura que muy en breve se proseguirán las obras de nuestro puerto hasta su completa terminacion. Seria de desear que la nueva farola situada en la embocadura del Llobregat empezase á funcionar cuanto antes.

Parece que el próximo jueves se pondrá en escena en el gran teatro del Liceo el drama sacro titulado *La Pasion y muerte de nuestro Señor Jesucristo*, exornado con todo el aparato teatral que su argumento requiere. Sabemos que la empresa no ha perdonado ningun medio á fin de que la ejecucion de este drama sea digno de los augustos misterios que en él se recuerdan.

Tambien parece que muy pronto se ejecutará la misma funcion en el teatro Principal, para cuyo mayor lucimiento la empresa de dicho teatro no ha escaseado ningun gasto.

En este teatro se ha encargado del papel de Jesus Don Buenaventura Rabasa, jóven de figura sentimental y expresiva, la mes á propósito para aquel interesantísimo papel, de modo que, tanto por dicha circunstancia, como por su voz naturalmente tierna y patética, se le considera como una especialidad.

De esperar es pues que ambas funciones llamarán poderosamente la atencion del público.

Sabemos se ha hecho la segunda prueba de las palomas-correos en nuestra ciudad. El primer viaje que hicieron aquellas aves fue durante el mes de Noviembre desde la ciudad de Gerona á esta, cuyo espacio intermedio atravesaron en seis horas. Esta vez partieron de esta capital para la heroica ciudad á las doce del día, y llegaron allí un poco antes de las cuatro de la tarde, de modo que en este segundo viaje han adelantado cerca de dos horas. Es de esperar que en los viajes sucesivos den muestras de mayor velocidad todavia.

Por disposicion de la Autoridad ha sido preso un jóven que, no solo habia faltado á la obediencia debida á sus padres, sino que ademá se atrevió á poner las manos sobre ellos. Increíble parece que lleguó á este extremo el olvido de las leyes mas sagradas de la naturaleza.

Cardona 22 de Febrero.—(Del Barcelonés.)

Ayer fue un día de regocijo al anunciarse oficialmente á la tropa el estado interesante en que se halla S. M. la Reina. El regimiento de la Union ha celebrado con efusion tan fausto acontecimiento, vistiendo de gala, formando en parada, leyéndose la orden por su Coronel al frente de banderas, desfilando con ellas desplegadas delante del retrato de S. M. que se hallaba colocado en las casas consistoriales, saludándolo los Jefes con vivas, que repetidos con entusiasmo por la tropa se perdian las voces en la montaña, confirmando la fe que tienen en la Princesa que ocupa el Trono de Castilla, tocando la música piezas escogidas.

Por primera vez hemos visto en este punto romper al viento las ensañas que orgullosas tremolaban sobre las torres de los fuertes de los enemigos de la Reina; y el regimiento de las glorias de Peñacerrada y Luchana, cimentada en el día su reorganizacion sobre aquella educacion guerrera, puede competir con el mejor de Europa por el estado de instruccion, brillantez y marcialidad en que se halla.

Berga 22 de Febrero.—(Del Sol.)

Han pasado los días de la feria sin haber habido novedad. Bastante gente, pero pocas transacciones, segun dicen.

El martes al medio día se tuvo noticia en esta que en el distrito municipal de la Espuñola, en una cueva habitada por gente, habian sido asesinados bárbaramente marido y muger. En seguida se trasladó el Tribunal al lugar de la catástrofe, y en efecto los encontró cadáveres á lo menos de dos días, degollados y aplastada la cabeza á hachazos, y atados fuertemente. No se ha podido traslucir quiénes fuesen los autores ni cuál haya sido el motivo. Lo cierto es que es un crimen horroroso, que ha causado mucha impresion. Estaré á la mira para participarles cuanto adquiera sobre ello.

Tortosa 23 de Febrero.—(Del mismo.)

La plausible noticia de hallarse en cinta S. M. la Reina Doña Isabel II ha sido solemnizada en el día de ayer en esta ciudad por la guarnicion y vecindario con las demostraciones de alegre entusiasmo que las circunstancias han permitido del modo siguiente:

Hallándose formado con la anticipación correspondiente el brillante batallón de cazadores de Barbastro, vestido de gala, en el glasis intermedio entre las puertas de San Juan y Temple, se presentó á las doce de gran uniforme á caballo el Excmo. Sr. General Gobernador D. José Rodríguez, acompañado de su Ayudante de campo y varios Jefes militares; y después de haber revistado en formación de parada dicho batallón, formó este en masa, y S. E. al frente de la bandera leyó la Real orden, por la cual se hace saber el fausto acontecimiento que nos ocupa; y dando á continuación tres vivas análogos al mismo, tuvo lugar una salva de 24 cañonazos, pues si bien no es esta plaza de salvas, la oficialidad de la guarnición costó la pólvora necesaria, verificándose al propio tiempo un repique general de campanas: mientras tanto desfiló la fuerza del batallón en columna de honor por delante de S. E., entrando en la plaza con dirección á su cuartel.

Concluida dicha función, la oficialidad del Estado mayor de aquella y la del batallón, así como varias Autoridades y particulares, se presentaron espontáneamente á felicitar á dicho Excmo. señor y manifestarle la satisfacción que en todos reboaba.

Por la noche hubo iluminación general, distinguiéndose la de las casas consistoriales por hallarse colocado en su frente el retrato de S. M., bajo dosel, con una guardia que daban los centinelas correspondientes.

Mañana domingo se cantará en la santa iglesia catedral un solemne *Te Deum* en acción de gracias, al que asistirá la expresada oficialidad del Estado mayor y batallón, teniendo la tropa un abundante rancho de carne y vino correspondiente, como igualmente los presos de la cárcel y los individuos existentes en la casa de Misericordia. En los dos días siguientes habrá rogativas públicas para implorar de la divina misericordia que S. M. tenga un feliz alumbramiento que nos asegure los días de ventura que de él esperamos.

Mataró 23 de Febrero.—(Del mismo.)

Hoy se ha procedido á la elección de Diputado provincial, y han votado 51 electores, cuyos votos ha reunido el Sr. D. Félix Gualba y Vieta, actual Diputado.

El resultado de hoy, con tanta unanimidad á favor de dicho señor, nos hace esperar el veremos reelegido, pues merece el aprecio de todo el partido.

Daremos cuenta de lo que acaezca en los dos días que faltan.

Cádiz 25 de Febrero.—(Del Comercio.)

De San Fernando nos dicen lo siguiente:

El cuerpo municipal de esta ciudad parece que trata de hacer algunas mejoras en la población, entre las que se encuentra la de ensanchar las aceras de las principales calles.

Esperamos que el General Martínez no olvidará nuestras indicaciones en atención al beneficio que de ello resultaría á los cuerpos que manda.

Dicho General ha concluido la revista de inspección en este departamento; y después de haber estado en el arsenal, colegio naval y observatorio astronómico, manifestó lo satisfecho que quedaba del buen estado en que dichos puntos se hallaban á los hábiles marinos Cruz y Llarcon y al ilustrado astrónomo Montojo.

Segun habíamos anunciado, se cantó ayer en la santa iglesia catedral un solemne *Te Deum* en acción de gracias por hallarse S. M. la Reina en estado interesante. Concurrieron las Autoridades, corporaciones y un acompañamiento numeroso y brillante, bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador de la provincia, que llevaba á su derecha al Excmo. Sr. Comandante general de la provincia, y á su izquierda al Sr. Alcalde interino. Entre la multitud de convidados se hacían notar el Comandante y Oficiales de la fragata de guerra francesa *Pomone*, surta en esta bahía. Un pueblo inmenso llenaba el espacioso templo de la catedral. A la puerta se había situado una compañía de artillería con música, que al entrar y salir la comitiva hizo los honores de Capitan general correspondientes al Ayuntamiento de Cádiz.

Ayer estuvo tambien colgada la ciudad, y hubo iluminación por la noche.

Idem 26.—(Del mismo.)

Ayer han empezado las rogativas públicas en la santa iglesia catedral con motivo del embarazo de S. M., habiendo asistido las Autoridades, corporaciones y personas notables convidadas por el Sr. Gobernador de la provincia.

El deseo manifestado por muchas personas de este vecindario de ver en el teatro Principal algunas representaciones dramáticas y zarzuelas de varios literatos de esta ciudad, ha sido acogido con avidez por la empresa de los teatros Principal y San Fernando de Sevilla, que causas ajenas á su voluntad le han impedido realizar hasta hoy.

La empresa, venciendo los obstáculos que están al alcance de todos, ha dispuesto poner en escena, no obstante la corta permanencia de la compañía en esta capital, lo mas escogido de su repertorio, entre cuyas funciones están *La villana de Ballecas*, *El excomulgado*, *La trenza de sus cabellos*, *Borrascas del corazón*, *El tío canillitas*, *La serrana* &c., en la que tomarán parte las Sras. Valero, Revilla, Bunzon &c., y los Sres. Revilla, Lozano, Val, Caballero, Luna &c.; con la compañía coreográfica, en que se hallan las Sras. Montero y el Sr. Casas de primera pareja.

Jaen 26 de Febrero.—(Del Avisador.)

Dijimos en el número anterior que hablaríamos algo en este del banquete dispuesto por los empleados de Hacienda de la capital para celebrar la venida del Sr. Gobernador de esta provincia D. Miguel Tenorio de Castilla, y para unir bajo un techo á los que sirven en Gobernación y en Rentas, cuyas dos banderas marcharán á la vez de un solo jefe. Hé aquí los detalles que ofrecemos:

Fueron encargados del convite los Sres. D. Juan Buznego, D. Fernando Masuti y D. Bernardino Lillo, y estos señores invitaron al Sr. Gobernador y demas Autoridades eclesiásticas, civiles y militares, señores del Consejo y Di-

putacion de la provincia, Presidentes de ambos Casinos é individuos empleados de la gobernación civil, que con los de Hacienda se formó una falange finísima de 74 personas.

Nos han celebrado la abundancia, gusto y buen servicio del refresco. Hubo vinos y licores extranjeros alternando con los nuestros, escogidos dulces, variados ramilletes, apetitosos fiambrés, quesos helados y surtidas pastas, todo con tal profusión, que después de dos horas de mesa quedó tan cubierta y adornada como al comenzar el buffet, que diría un afrancesado.

Empezó los brindis el Sr. Gobernador con este: «Por S. M., por su feliz estado interesante, porque Dios nos dé acierto á todos los que servimos aquí en su nombre para hacer la felicidad de la provincia.» Después dijéronse varios brindis, y leyéronse versos en los espacios que dejaba la erquesta.

A las ocho y media despidióse el Sr. Gobernador y otros señores. Los que quedaron propusieron que se invitase para el segundo día á un segundo refresco, al cual asistieran todas las dependencias de Hacienda y Gobernación, y al otro día pudo verse la mesa cercada de mas de 80 personas que pasaron allí la tarde toda entre graciosos brindis y agudas improvisaciones.

Quisiéramos tener presentes los brindis que se dijeron por los Sres. Albacete, Almendros (D. José), Marin, Presidente del Casino nuevo, cuya sociedad tuvo la atención de ceder para este banquete su salon de baile adornado, y dió nuevas pruebas de su finura en los delicados ofrecimientos que por medio de su Presidente hizo á los señores concurrentes cuando estos se retiraban, y por los Sres. Mariscal, Ortega, Folache, Sanchez &c. &c.

Fueron comisionados para preparar el refresco los señores D. José Almendros, D. Rafael Sanchez, que lo dispusieron suntuoso en una capital donde no es cosa fácil por la carencia casi absoluta de fondos y de objetos de lujo gastronómico. Dirigió el adorno de la mesa D. Francisco Ortega.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### FRANCIA.

El *Internacional de Bayona* del 26 publica los siguientes despachos telegráficos:

El Ministro de lo Interior al Subprefecto de Bayona: Paris 23 de Febrero de 1850 á las tres y media de la tarde.—No se nota en Paris el menor síntoma de agitación.

Día 24 á la una de la tarde.—La ceremonia fúnebre se ha celebrado con el mayor orden. Paris está perfectamente tranquilo.

Dicho día á las cinco de la tarde.—Paris goza de la mas completa tranquilidad. Las noticias de los departamentos son buenas. En ninguna parte se ha alterado el orden.

En el arreglo territorial hecho últimamente, la Francia ha sido dividida militarmente en los 42 siguientes distritos en lugar de los 46 en que antes estaba repartida:

El General Changarnier manda en 11 departamentos, los mismos que componían antes el distrito primero.

Departamento del Sena, capital Paris; Aube, capital Troyes; Yonne, capital Auxerre; Sena y Marne, capital Melun; Loir y Cher, capital Blois; Loiret, capital Orleans; Eure y Loire, capital Chartres; Eure, capital Evreux; Sena inferior, capital Ruan; Sena y Oise, capital Versailles; Oise, capital Beauvais.

El General Gemeau tiene el mando de otros 11 departamentos, que comprenden los distritos 5º y 6º en esta forma:

Departamento de Nièvre, capital Nevers; Alto Saona, capital Vesoul; Doubs, capital Besançon; Cote d'Or, capital Dijon; Jura, capital Lons de Saunir; Saona y Loir, capital Macon; Ródano, capital Lyon; Loire, capital Mombriçon; Isere, capital Grenoble; Aina, capital Bourg; Drôme, capital Valence.

El General Rostolan reúne el mando de los distritos 8º, 9º y 10, que se componen de los 11 departamentos siguientes:

Departamento de Ariège, capital Foix; Pirineos orientales, capital Perpignan; Aude, capital Carcasona; Alto Garona, capital Tolosa; Herault, capital Montpellier; Tarn, capital Alby; Tarn y Garona, capital Montauban; Gard, capital Nimes; Lozère, capital Mende; Ardeche, capital Privas; Aveyron, capital Rodez.

El General Castellane manda en 16 departamentos, que componían los distritos 12, 14 y 15, á saber:

Departamento de las Costas del Norte, capital San Brieu; Finisterre, capital Quimper; Ille y Vilaine, capital Rennes; Morbihan, capital Vannes; Loire inferior, capital Orleans; Maine y Loire, capital Angers; Indre y Loire, capital Tours; Dos Sevres, capital Niort; Vendée, capital Borbon-Vendée; Viena, capital Poitiers; Charente, capital Angulema; Charente inferior, capital La Rochelle; Dordoña, capital Périgueux; Gironda, capital Burdeos; Lot, capital Cahors; Lot y Garona, capital Agen.

Quedan en la misma forma que estaban antes los distritos 2º, capital Lila; 3º, capital Metz; 4º, capital Strasburgo; 7º, capital Marsella; 11, capital Bayona; 13, capital Bourges, y 16, capital Laval.

El General Changarnier residirá en Paris: su mando abraza como antes parte de los departamentos del Norte.

El General Gemeau se fijará en Lyon, abrazando su distrito todas las provincias del Este.

El General Castellane mandará en las del Oeste y residirá en Burdeos.

El General Rostolan en Tolosa, teniendo bajo sus órdenes los departamentos meridionales, á excepcion de cuatro, que continuarán dependiendo de Bayona.

### GRAN BRETAÑA.—LONDRES 23 DE FEBRERO.

En la sesión de ayer de la Cámara de los Lores, lord Eddisbury colocó en la mesa los documentos relativos á las diferencias de la Inglaterra con la Grecia.

El Conde de Marromby preguntó cual era el estado de las relaciones de la Inglaterra con Buenos Aires.

El marques de Lansdowne contestó que se había firmado un tratado con el General Rosas, pero que aun no había llegado á Inglaterra.

El Conde de Aberdeen declaró que no se había hecho nada con firmar un tratado con el General Rosas, á menos que no se garantizase con este tratado la independencia de

la República oriental. Añadió que este tratado debía haberse terminado en union con el Gobierno francés, y manifestó que preferiría ver á Montevideo en poder de los franceses que en el de Rosas. Tambien manifestó que, segun su opinion, había sido muy impolitico entrar en arreglo con Rosas sin hacer que interviniese el General Oribe: que creía que era un absurdo seguir las leyes de la etiqueta diplomática con poderes semi-bárbaros, como los de la Plata. Finalmente dijo que deseaba que el tratado tuviese resultados satisfactorios; pero dudaba que así fuese.

Lord Honuden tomaba la palabra á la salida del correo.

En la misma sesión de la Cámara de los Comunes dijo Mr. Wilson en respuesta á una interpelación de Mr. Denison que aun no había recibido el Ministro de Negocios extranjeros el estado del precio del trigo en Bélgica y en Francia; pero que habían llegado indirectamente los de Paris, Berlin y Bruselas; y si el Presidente de la Dirección de Comercio no tenia dificultad, podían presentarse en la mesa estos estados.

Sir W. Somerville pidió segunda lectura del proyecto de los electores parlamentarios de la Irlanda.

Mr. Hume dijo que hasta aqui los irlandeses habían sido tratados como un rebaño; pero que ya era hora de que el Ministerio mejorase la condición de los electores en Irlanda, y pidió á los Ministros que siguiesen en la idea que habían concebido respecto al engrandecimiento de las franquicias electorales de la Irlanda. La sesión continuaba á la salida del correo.

El *Times* publica una carta de Constantinopla de fecha 30 de Enero, en que le dice su corresponsal que la noticia del bloqueo del Pireo por la escuadra inglesa es de naturaleza á aumentar la irritación que el Emperador Nicolas abriga contra la Inglaterra desde su intervencion en los asuntos de los refugiados húngaros. A la llegada de las cartas de Atenas, Mr. de Titoff despachó inmediatamente un correo á Mr. de Nesselrode.

Los turcos, añade el corresponsal del *Times*, temen por su parte que la Rusia se aproveche de las circunstancias para apoderarse de los principados del Danubio, á cuya ocupación la Inglaterra se halla imposibilitada de oponerse.

### ALEMANIA.—FRANCFORT 21 DE FEBRERO.

El Gabinete de Viena ha hecho una nueva tentativa para separar á nuestra ciudad de la adhesión al Estado federal restricto. El Encargado de Negocios Mr. de Meushegen ha declarado al burgomaestre mas antiguo por orden de su Gobierno que el Austria no podía aprobar un cambio en la posición de Francfort, tal como ha sido fijada por el pacto federal.

Por esta razón, si la adhesión tuviese lugar no obstante esta advertencia, el Gabinete austriaco se hallaría en la necesidad de suprimir los cambios que se hubiesen operado. Segun toda apariencia, este medio produciría precisamente el resultado opuesto. Esta amenaza lastima los sentimientos de dignidad de los habitantes, lo mismo que los del Gobierno.

### PRUSIA.—BERLIN 22 DE FEBRERO.

Varios Diputados de la segunda Cámara de los Estados pertenecientes con particularidad á las provincias orientales, han enviado una diputación al Presidente del Consejo con el objeto de pedir explicaciones sobre el estado de las negociaciones entabladas con el Gobierno danés, y sobre lo cual se han sentado varias cuestiones.

El Presidente del Consejo contestó que el Gobierno prusiano podía dar la garantía de que las negociaciones tendrían por resultado la conclusión de una paz definitiva, y no el volver á emprender las hostilidades. En este sentido, que él no podía abrigar la intención de empezar de nuevo la guerra; pero que relativamente á la Dinamarca le era imposible dar la seguridad de que el Gabinete de Copenhague no denunciase el armisticio en circunstancias dadas, y que semejante acontecimiento no parecía verosímil, atendido á que otro rompimiento de hostilidades por parte de los Ducados no afectase directamente el armisticio concluido entre la Prusia y la Dinamarca.

El Presidente del Consejo añadió que la union y el acuerdo de las miras de la Alemania era sobre todo necesario para el éxito de este asunto, por cuanto antes que las Potencias favorables á la Dinamarca podrían alimentar la esperanza de dividir la Alemania sobre esta cuestión, en cuyo caso la Dinamarca rehusaría la paz &c. &c.

Creemos no engañarnos anunciando de nuevo á nuestros lectores que en las negociaciones con la Dinamarca se trata mas bien de mejorar la interinidad de los Ducados que de concluir la paz.

### TURQUIA.—CONSTANTINOPLA 5 DE FEBRERO.

Sabido es las pocas simpatías con que cuentan aqui los helenos; antiguos reencores y motivos serios de quejas recientes inspiran á los turcos disposiciones poco favorables á la Grecia. Mas á pesar de todo, el buen sentido de los Ministros actuales les hace desaprobador altamente la conducta de los ingleses con respecto al Gobierno helénico.

Los Ministros otomanos creen, no sin razón, que la política de los Gobiernos de Occidente debería dirigirse á combatir sobre todo el abuso de la fuerza. Pues ahora bien: el bloqueo de la Grecia tiene todos los visos de un acto arbitrario, y da motivo á creer que en Oriente mas particularmente el abuso de la fuerza es el que ha creado siempre las situaciones mas difíciles desde el incendio de la escuadra otomana en Navarino, que no fue mas que un acto irreflexivo de fuerza brutal, hasta la ocupación de las provincias del Danubio por los rusos.

Todos estos abusos de fuerza no hacen mas que batir en brecha los esfuerzos de la Turquía en generalizar la prosperidad de todas estas provincias y en llegar á ser bastante fuerte para libertarse de todos esos protectorados que no hacen mas que eternizar la cuestión de Oriente.

Si tomar parte en los conflictos entre la Grecia y la Inglaterra, la Puerta ha creído necesario enviar un Comisario á las provincias limítrofes de la Grecia para velar por el mantenimiento de la tranquilidad amenazada en aquellos puntos por la fermentación de la Grecia.

Se ha nombrado para esta misión á Ahmet Rassim-Effendi, hombre muy capaz y entendido.

Mr. de Sturmer ha hecho saber á la Puerta que su Gabinete exigía un internamiento de 15 años, y que solo despues de este tiempo podría la Puerta negociar la libertad de los refugiados. La Puerta se ha negado á suscribir esta proposicion. El Internuncio de Austria ha reducido este término á 10 años, y en vista de una nueva negativa propuso cinco; pero la Puerta, no habiendo querido aceptar ningun término, el Internuncio ha dado parte á Viena, y las relaciones con el Austria quedan interrumpidas indefinidamente.

Ahmet-Effendi, Comisario otomano, ha salido el 30 de Enero para Bucharest: permanecerá 15 dias en Schumla y en Varna para terminar el negocio de los refugiados. Inútil es decir que ha marchado de esta bien penetrado de la importancia de su mision en Valaquia: es muy difícil, porque bajo la presion de la ocupacion armada de la Rusia, y es casi imposible reorganizar los Principados, conciliando los intereses de los habitantes, y los de la Puerta son las miras de la corte llamada protectora.

La comision instituida para arreglar la servidumbre forzosa ha concluido una ley, que será muy onerosa para el pueblo. Este trabajo, hecho bajo la direccion del Comisario ruso, ha sido anulado por la Puerta. ¿Cómo se llegará á constituir este desgraciado país? Este es un problema difícil de resolver por ser la fuerza bruta la que tiene en sus manos en el Danubio toda la cuestion de Oriente en suspenso.

Escriben de la frontera austriaca que el Gabinete de Viena prepara una expedicion armada contra el Montenegro, no recordando que es una provincia turca, y que esto sería una provocacion incalificable.

Tahir-baja acaba de morir: este era un poderoso enemigo del progreso: esta es una gran pérdida para el partido de los fanáticos, y el Ministerio con esto adquirirá nueva fuerza.

Las últimas noticias de Bucharest anuncian que una parte de las tropas rusas deben trasladarse á la Transilvania, donde estan próximas á estallar nuevas insurrecciones contra el Austria.

#### GRECIA.—ATENAS 8 DE FEBRERO.

Lejos de calmarse la flemática irritacion de los agentes ingleses, cada dia se desarrolla mas. Un barco de vapor inglés se habia dirigido á Patrás para representar el mismo papel de excitacion revolucionaria que tan mal éxito ha tenido en el Pireo y en Syra. Al momento de entrar en el puerto encalló el vapor; y hallándose en peligro, dos pequeños buques de la marina Real griega se apresuraron á acudir á su socorro. Una señal del vapor les advirtió que se alejasen, cuya señal fue obedecida; mas como no tardase en crecer el peligro, y por el mal temporal el peligro aumentase, una nueva señal llamó en su auxilio enarbolando el pabellon pidiendo auxilio. Los dos barcos llegaron inmediatamente, y despues de muchos esfuerzos casi sobrenaturales consiguieron sacar del riesgo al barco inglés. ¿Y cuál fue la recompensa? Capturar los dos buques con su tripulacion y enviarlos á Corfu.

En el mismo dia una embarcacion inglesa montada por 30 marineros que venia á hacer aguada al Pireo se volvió en el camino, y todos los marineros cayeron al agua: la poblacion del Pireo se arrojó á las embarcaciones, y acudió á volver á la vida á todos los naufragos. Mañana sabremos sin duda la manera con que los ingleses han sabido manifestar su reconocimiento.

En este momento un vapor inglés va remolcando seis buques que acaba de apresar en la isla de Spezia. Dentro de 15 dias la poblacion de esta isla como la de la mayor parte de las otras, que no son otra cosa que unas rocas áridas, perecerá literalmente de hambre si las Potencias no acuden al socorro de la Grecia.

Otros dos barcos tomados en Syra han sido conducidos á la bahia de Salamina. Varios buques mercantes con cargamento han sido apresados en alta mar.

Ayer han celebrado los Ministros un Consejo, al cual llamaron un crecido número de Diputados y de Senadores para deliberar sobre la oportunidad de una ley por la cual el Gobierno reconozca como deuda nacional todas las pérdidas sufridas por los dueños de los buques capturados. Se ha nombrado una comision para presentar el proyecto, compuesta de los Sres. Christides, Corfitaky, Corekatsoni y Manginas; los dos primeros Diputados, los otros dos Senadores, y por último, del Ministro de Hacienda Balbi.

Syra, la principal de las islas del Archipiélago, ha enviado un mensaje de adhesion firmado por los principales comerciantes.

Ya van llegando las adhesiones de las municipalidades de diferentes provincias: por todas partes reina la unanimidad entre las poblaciones y el Gobierno para no ceder á las exigencias incalificables de los agentes del Gobierno inglés. «Esta es una nueva guerra de independencia, exclaman, contra nuevos bárbaros. ¡Dios nos favorezca! Si las demas Potencias nos abandonan, saldremos victoriosos de esta cruel prueba, como de la que nos ha valido nuestra independencia.»

Todos los Oficiales de diferente graduacion de las guarniciones, asi como los empleados militares, han hecho ofrenda á la causa nacional del total de sus sueldos hasta el fin de la crisis.

Reina la mayor tranquilidad en las islas, en las provincias y en la capital. La prensa está unánime, á excepcion de dos periódicos que predicán la sumision á las órdenes de lord Palmerston, y ellos se saben el por qué. Han sido quemados en los sitios públicos por el pueblo.

Syra ha celebrado con entusiasmo los dias del Rey: todas las familias vistieron á sus niños de blanco, haciéndoles llevar ramos de laurel en las manos. Todo el dia la iglesia y las calles de la ciudad han resonado con los gritos de «viva la Grecia, viva el Rey.»

Los ingleses que presenciaron esta demostracion, no dudosos, de los sentimientos que animan á los griegos, en donde la influencia inglesa se ejercia mas, estaban consternados. Sus agentes iban por todas partes informándose si habria posibilidad de conseguir alguna ligera demostracion en su favor para poder enarbolarse el pabellon inglés sobre alguna roca en tanto que las cosas mejoraban.

Todos los marinos han abandonado sus barcos apresados: los ingleses no han podido encontrar un solo hombre que les ayudase á remolcarlos. «Cúmplase la voluntad de Dios, dicen los habitantes de Spezia; él nos ayudará y nos

vengará de tanta crueldad y de tantos ultrajes. Tomad nuestros barcos; nosotros los habiamos ganado con el sudor de nuestros rostros; nosotros sabremos construir otros.»

Antes de ayer, aniversario del nacimiento del Rey, toda la guarnicion de Atenas fue revistada por S. M. Al desfilar delante del Rey, todas las tropas prorumpieron en las mas festivas aclamaciones.

Pero ya es tiempo que las Potencias de Europa acudan al socorro de la Grecia, porque no puede sostener por mucho tiempo semejante lucha.

Contener á los ingleses sin servir los intereses de la Rusia: hé aqui la difícil carga impuesta á la Francia.

#### BORSA DE MADRID.

Cotizacion del día 4º de Marzo á las tres de la tarde.

Clase de efectos.	Curso.	Observaciones.
Títulos del 3 por 100.....	28 5/8.	..
Idem del 5 por 100.....	42 5/4 pap.	..
Deuda sin interes.....	3 7/8 pap.	..
Acciones del Banco español de San Fernando.....	84 din.	..

#### CAMBIO.

Londres á 90 dias, 50-20 din. Paris, 5-31 d. á 8 d. v.

Alicante, 3/4 d.	Málaga, 1/2 din. d.
Barcelona á ps. fs., par.	Santander, 1/4 pap. d.
Bilbao, id.	Santiago, 4 d.
Cádiz, id.	Sevilla, 1/4 id.
Coruña, 3/4 din. d.	Valencia, 1/4 id.
Granada, 3/4 d.	Zaragoza, 3/4 din. d.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

#### ANUNCIOS.

En el despacho de la Imprenta nacional se halla de venta á 24 rs. vn., y en rústica, el tomo de la *Coleccion legislativa de España* que comprende el primer cuatrimestre de 1849, y corresponde al volumen XLVI de la antigua *Coleccion de decretos*.

El tomo perteneciente al segundo cuatrimestre de dicho

#### PROPAGACION DE LIBROS A LA MITAD DEL PRECIO DEL CATALOGO.

##### PRECIOSA AZUCENA.

Devocionario completísimo para todo el año, aumentado con una Semana Santa y las vísperas de los domingos, en latin y castellano: hermosa edicion orlada de verde y adornada con preciosas láminas: 11 libros en uno grueso; en tafilete 16, con relieves 20, con cortes dorados 30 y con plancha de oro 40; con terciopelos elegantes á 60 y de lujo á 80 y 100 rs.

##### DIAMANTE DE LA PASION.

Devocionario con Semana Santa por estilo de la Azucena, pero no de tanto lujo, en las mismas encuadernaciones y terciopelos que la Azucena, pero 6 rs. menos que lo marcado en dicho libro.

Se hallarán en el despacho, calle de la Cruz, núm. 42, cuarto entresuelo (correo franco).

PAGINAS DE LA VIDA DE JESUCRISTO, sacadas de la historia universal de Bossuet, ilustradas con dibujos imitados de Alberto Durero, Rafael, Holbein, Golcio y Madrazo, y litografiados por los Sres. Vallejo, Urrabieta, Lozano, Legendre, Letre y Lopez.

Un libro de religiosa y grata contemplacion, un album piadoso que por su forma y por su esmero pueda rivalizar con las obras profanas que la moda introduce hoy en el interior de las familias para ostentarlas como objeto de lujo sobre las mesas de los gabinetes, esto es lo que ofrecemos al público.

Los libros sagrados, ese manantial puro é inagotable de instruccion y calma religiosa, de consejos para el fuerte, de lecciones para el apocado, de consuelos para el infeliz, han inspirado las *Páginas* que anunciamos, siempre en pie, verdadero fanal que indica á las naciones azotadas y sacudidas en el mar de la incredulidad y del error el puerto único que les ofrece un abrigo á las borrascas.

Tratándose de contribuir á popularizar la historia sagrada, debiamos acudir á un escritor eminente, y hemos elegido á Bossuet: debiendo adornar con láminas la vida del Redentor, nada nos ha parecido mejor que imitar los cuadros de los grandes pintores que han trasladado al lienzo escenas de aquel drama sublime, y no hemos vacilado en seguir los pasos de Alberto Durero, Rafael, Holbein, Golcio y Madrazo.

Los mas distinguidos dibujantes de Madrid se han ocupado de las 21 láminas litografiadas, que en exquisito papel de la fábrica Zaragozana comprende la obra, y cuya estampacion ha sido confiada al acreditado establecimiento del Sr. Donon.

Sin embargo de esta reunion de costosas circunstancias, la obra completa encuadernada con una lindísima cubierta no cuesta mas que 45 rs., y los suscritores al *Semanario pintoresco español* ó *La ilustracion* pueden adquirirla por 40, solo con presentar el recibo de su abono.

En Madrid se halla de venta en las librerías de Monier, Guesta, Publicidad, Gaspar y Roig, Matute, Bailli-Bailliere, Jaimebon, Poupert, Lopez, Villa, Dos Amigos, y en la estamperia de Pelegrini.

En provincias en casa de todos los corresponsales de las oficinas y establecimiento tipográfico de los referidos periódicos *Semanario* ó *Ilustracion*, ó remitiendo una libranza de fácil cobro sin descuento alguno que cubra el precio de la obra.

En el pueblo de Arcicollar, de la provincia de Toledo, á tres y media leguas de enunciada ciudad y ocho y me-

ño se halla próximo á ver la luz pública, y dispuesto para la prensa el que comprende el tercer cuatrimestre que acaba de trascurrir.

#### COLECCION DE AUTORES LATINOS Y ESPAÑOLES.

Se ha concluido la impresion de los cinco tomos de que se compone dicha coleccion, y se halla para su venta en el despacho de libros de la Imprenta nacional y en las secretarías de las Universidades é Institutos á los precios siguientes: primero y segundo tomos á 45 rs. en Madrid y 16 en provincias; tercero, cuarto y quinto tomos á 22 rs. en Madrid y 23 en provincias, advirtiendo que el tomo tercero solo se vende en Madrid.

#### LOS CONSPIRADORES,

POR

A. CHENU,

EX-CAPITAN DE LOS GUARDIAS DEL CIUDADANO CAUSSIDIÈRE,— LAS SOCIEDADES SECRETAS.—LA PREFECTURA DE POLICIA BAJO CAUSSIDIÈRE.—LOS CUERPOS FRANCOS.

Un folleto en 8º marquilla de nueve pliegos de impresion, en rico papel y elegantes tipos.

Se vende á 4 rs. cada ejemplar en el despacho del periódico el *Heraldo*, calle de Alcalá, núm. 59, esquina á la del Barquillo.

#### LA ESPERANZA.

Compañia para la explotación de minas de estaño en las provincias de Orense y Pontevedra.

Con arreglo á lo prevenido en el art. 30 del reglamento, la direccion convoca á junta general ordinaria de accionistas para el domingo 31 de Marzo del presente año en Madrid, en el local de sus oficinas, calle de Valverde, número 33, á las doce de su mañana.

Se recuerda á los señores socios con voto, por ser poseedores de cinco ó mas acciones, que si no pueden asistir por si tienen derecho, segun el art. 32, para hacerse representar en la junta por otro socio con voto, que habrá de exhibir comunicacion oficial que garantice el encargo de su comitente.

#### 100,000 DEVOCIONARIOS

de la sociedad religiosa, en todos tamaños y letra que se quiera, para toda clase de personas y á todos precios, siendo los baratos al infimo valor de que un Devocionario con misa diaria y Semana Santa de 464 páginas en pasta con láminas se da por 4 rs.; en tafilete desde 6 y 8 rs.; con cortes dorados desde 10 y 12 rs.; con planchas de oro 16 y 19 rs.; con terciopelos superiores desde 24 y 30 rs.; con preciosas tableterías de París desde 80 rs. en adelante, y con miniaturas de todo lo mas fino desde 400 rs.

NOTA. Los precios marcados son los últimos; y la mitad de los señalados en los catálogos que se dan gratis.

dia de esta corte, se venden 13 tierras de 50 fanegas de 66 estadales.

La mitad de una viña olivar, árboles frutales y huerta, con su casa para el guarda, que toda ella se compone de 490 pies de olivo, y sobre 8000 cepas, todo ello nuevo y de superior calidad, y el viñedo produce anualmente de 1500 á 2000 arrobas de vino.

Mitad de una bodega con su lagar, cueva y 45 tinajas. Mitad de cuatro casas, que las tres son habitables, y la otra nueva con su pajar y cámara.

Las personas que se quieran presentar á su compra pueden verse con D. Pablo Gomez, que vive en Madrid, calle de los Jardines, núm. 40, cuarto principal; advirtiendo que no permanecerá en la corte mas que hasta el dia 15 del corriente Marzo, en cuyo dia y hora de las dos de la tarde tendrá efecto su remate.

#### TEATROS.

TEATRO ESPAÑOL. A las ocho de la noche.—Sinfonía.—¿Quién es ella?

Nota.—Se está ensayando para ponerse en escena el drama nuevo, original, en cuatro actos y en verso, titulado *La Madre de San Fernando*.

Tambien se estrenará en el mismo dia la comedia en un acto cuyo título es *Ultima calaverada*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—Instituto español.—A las ocho de la noche.—Funcion extraordinaria á beneficio de Doña Josefa Hernandez, primera actriz del género cómico.—Sinfonía.—*Los huérfanos del puente de nuestra Señora*, comedia nueva de grande espectáculo, arreglada á nuestro teatro en cinco actos y siete cuadros, la que será exornada con todo el aparato que requiere su argumento, habiéndose construido un magnífico vestuario al efecto.—La perla jerezana, bailable español, compuesto por D. Carlos Atané, música de D. Cristóbal Oudrid.

TEATRO DE LA ÓPERA. A las ocho de la noche.—*Lucrecia*, ópera en tres actos.

TEATRO DE VARIEDADES (supernumerario de la Comedia).—A las ocho de la noche.—*El duende*, aplaudida zarzuela en dos actos.—Baile.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.